



REF: RESOLUCION N° 2532/2021

RESISTENCIA, 21 de Septiembre de 2021

LICITACION PRIVADA N° 516/2021

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 30 Mes: Septiembre Año: 2021 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.
 Saludo a Ud./s, atentamente.

RENGLON	CANTIDAD	DETALLE Y CONDICIONES	PRECIOS	
			UNITARIO	TOTAL
1.-	1.-	<p>Para el MANTENIMIENTO de la azotea sector accesible e inaccesible del edificio 9 de Julio N°145 y accesible del edificio Güemes N°46, propiedades de Lotería Chaqueña, se solicitan los siguientes trabajos:</p> <p><u>TAREAS A REALIZAR</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Limpieza con hidrolavadora para desincrustación de suciedad de toda la superficie expuesta y la eliminación de toda basura. - Revisión y sellado de microgrietas en las superficies a la vista. Se deberán sellar con productos de infiltración, se recomienda Sika Fill Tapagoterias u otras de similares características. - Remoción de juntas elásticas reseca o envejecidas y rellenar con mastic elástico para juntas, se recomienda SikaCryl Sellador para Grietas y Juntas u otras de similares características. - Pintado de toda la superficie expuesta y hasta 15 cm en las paredes adyacentes a modo de continuidad con Membrana Líquida Fibrada, se recomienda Sikafill Fibrado u otras de similares características. - Desincrustación de óxido y pintado de todos los marcos y rejillas de cada boca de desagüe de la azotea. - Se adjuntan especificaciones técnicas. <p><u>CLAUSULAS ACLARATORIAS</u></p> <p>1) GARANTÍA DE OFERTA: El Oferente deberá presentar Garantía de Oferta (Sellado en A.T.P.) equivalente al 1% (UNO POR CIENTO) del monto total cotizado.-</p> <p>2) GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: Se sugiere al oferente a fin de evitar posteriores trámites administrativos, presentar Garantía de Adjudicación (Sellado por A.T.P.) equivalente al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del monto total cotizado. Esto no implica obligación por parte de Lotería Chaqueña de adjudicar total o parcialmente la oferta presentada.-</p> <p style="text-align: right;">...///</p>	\$	\$

Conforme a las especificaciones del llamado-----

 FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO DEL PROVEEDOR



REF: RESOLUCION N° 2532/2021

RESISTENCIA, 21 de Septiembre de 2021

LICITACION PRIVADA N° 516/2021

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 30 Mes: Septiembre Año: 2021 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.
Saludo a Ud./s, atentamente.

	<p>2//...</p> <p>3) <u>GARANTIA DE OBRA:</u> 12 (doce) meses.-</p> <p>4) <u>MANTENIMIENTO DE OFERTA:</u> 30 días hábiles.-</p> <p>5) <u>COTIZACION:</u> los valores ofertados deben ser finales con IVA incluido.-</p> <p>6) <u>FORMA DE PAGO:</u> Contado 20 días f. f. y una vez recepcionado de conformidad lo adjudicado, Lotería Chaqueña, abonará en la cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco.-</p> <p>7) La sola presentación de la oferta significa el pleno conocimiento de las condiciones establecidas, en el régimen de Contrataciones de Lotería Chaqueña aprobado por Resolución N° 1685/95 y puesto en vigencia por</p> <p>8) <u>INFORMES Y CONSULTAS:</u> Dpto. Arquitectura y Mantenimiento. Teléfono: 4446750/9 int. 1106</p> <p>9) <u>PLAZO DE ENTREGA:</u> Inmediata.</p> <p>10) El oferente deberá presentar con su oferta, la Constancia de cumplimiento fiscal en A.T.P., según lo establecido por el DECRETO N° 2774, ART. 1° QUE DICE ... “NO SER DEUDOR DE LA ATP O BIEN ACREDITAR TENER REGULARIZADA SU SITUACIÓN TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL; TODO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN, EXTENDIDA POR LA ATP”. Caso contrario su oferta podrá ser desestimada por Lotería Chaqueña.</p> <p>11) EL OFERENTE deberá informar e-mail donde LOTERÍA CHAQUEÑA podrá realizar notificaciones y/o consultas referidas a la compulsa y a su oferta presentada</p>		
--	--	--	--

EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR CONSTANCIA ACTUALIZADA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA PROVINCIA, ATP, AFIP, CUIT.LAS GARANTIAS SOLICITADAS EN LAS CLAUSULAS 1 Y 2 DE ESTE PLIEGO SERAN SIN TERMINO DE VALIDEZ Y EN CASO DE PRESENTAR PAGARE LOS MISMOS SERAN SIN PROTESTO. ARTICULO 50 LEY 5965/63.

Conforme a las especificaciones del llamado-----

FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO DEL PROVEEDOR